

30605

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT



M.V.Z. JORGE MAKSABÉDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 17 de agosto de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Campeche, Holpechen estado de Campeche. PERIODO: 05-08 de agosto de 2015.

- a) **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Visita de supervisión técnica a la UMA "Pich", clave de registro DGVS-CR-EX -2264-CAMP, ubicada en el Ejido Pich, Municipio de Campeche.
- b) **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se realizó visita de supervisión técnica a la UMA "Constitución", clave de registro DGVS-CR-EX -2264-CAMP, con el fin de verificar el cumplimiento de condicionantes técnicas relacionadas con actividades de manejo, conservación y aprovechamiento extractivo de la especie de Guayacán (*Guaicum santum*). A lo cual, de acuerdo a las actividades de campo realizadas, se constató la realización de éstas bajo el marco legal establecido. Así mismo se realizó cotejo de las remisiones expedidas por parte de la UMA a los compradores del volumen autorizado derivado de la tasa de aprovechamiento SGPA/DGVS/05262/14, mismas que concuerdan con base a su informe anual de actividades.
- c) **CONCLUSIONES:** La comisión fue realizada cubriendo el objetivo planteado, corroborando las actividades de manejo, conservación y aprovechamiento extractivo que se realizan en la UMA Pich con la especie de Guayacán (*Guaicum santum*). Así mismo se observó un gran interés y disposición por parte del personal técnico de campo, representante legal de la UMA y autoridades ejidales quienes nos asistieron en el trabajo de campo. Con lo cual se concluye que dichas actividades garantizan la sustentabilidad del manejo y aprovechamiento del recurso de Guayacán.
- d) **RESULTADOS OBTENIDOS:** Se cumplió con el objetivo de la visita, logrando con ello, la verificación del cumplimiento de la normatividad establecida que garantiza el manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de Guayacán (*Guaicum santum*).
- e) **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:** Con los resultados obtenidos y verificados en campo, se tienen elementos para impulsar, fortalecer y garantizar acciones sobre la conservación, recuperación y aprovechamiento sustentable de Guayacán (*Guaicum santum*), tal como se realiza en la UMA "Pich" en el estado de Campeche, especie listada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

ATENTAMENTE

Mtz. Laura Elena Gómez Montes
Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. ANEXO FACTURAS DE COMPROBANTE DE GASTOS.

Recibí
29-A